



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

ADENDO No. 2

**PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No 008 DE 2015
(SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL)**

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES, Y LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CLONACIÓN DE EQUIPOS COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PERIFÉRICOS CON DESTINO A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ASÍ COMO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES."

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 03 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 262 de 2015 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, y teniendo en cuenta que algunas empresas interesadas en el proceso de selección remitieron a la Universidad observaciones a los pliegos de condiciones, que una vez analizadas por el Comité Asesor de Contratación se acordó modificar el cronograma mediante el presente Adendo la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el Pliego de Condiciones que rige el proceso de la Convocatoria Pública No. 008-2015 para analizar las observaciones y dar respuesta a las mismas, tal como a continuación se describe:

1. Modificar el numeral 1.13 denominado CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA el cual quedara así:

1.13 denominado CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Acto Administrativo de apertura, publicación del pliego de condiciones definitivo.	15 DE JULIO DE 2015
2. Audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego definitivo. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo Bogotá D.C. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.	21 DE JULIO DE 2015 (10:00 A.M)
3. Observaciones al Pliego Definitivo.	DEL 15 AL 22 DE JULIO DE 2015
4. Respuestas a las observaciones.	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2015
5. Entrega de las propuestas y Audiencia de Cierre del proceso. Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.	10 DE AGOSTO DE 2015 (9:00:00 A.M.)
6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	10 DE AGOSTO DE 2015
7. Evaluación de las propuestas sobre 1.	HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2015
8. Informe de habilitación de oferentes.	19 DE AGOSTO DE 2015

9. Puesta a disposición de los informes de evaluación y observaciones a la evaluación aspectos habilitantes.	HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2015
10. Informe definitivo de verificación y respuesta a las observaciones.	26 DE AGOSTO DE 2015
11. Realización de la Subasta inversa presencial. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo en Bogotá D.C. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.	27 DE AGOSTO DE 2015 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00:00 A.M.)
12. Adjudicación	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.
13. Firma del Contrato. Oficina Jurídica.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.
14. Registro Presupuestal. Oficina Jurídica	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.
15. Cumplimiento de los requisitos de inicio de ejecución. Oficina Jurídica	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Firma del Contrato.
18. Publicación.	Dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.
16. Pago	De conformidad en lo establecido en el Pliego de Condiciones.

El contenido del presente ADENDO No.2, forma parte integral del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No 008 de 2015 – Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios.

Las demás condiciones continúan como están establecidas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá, D. C. a los (27) días del mes de Julio de 2015.

VLADIMIR SALÁZAR ARÉVALO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARIO COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN